



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8676/2025, donde obran las actuaciones vinculadas al Trabajo Final solicitado por la estudiante Maira Micaela GARAY, correspondiente a la carrera Ingeniería en Minas, Plan OCD3-06/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-655/25 se inscribió a la estudiante GARAY en el Trabajo Final y se aprobó el Plan y Tema titulado: "*EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTE CIANURADO EN MINERÍA DE ORO*".

Que se designó Directora del Trabajo Final a la Dra. Natalia MARCHEVSKY y como Co-Director al Ing. Diego MARRERO.

Que el Tribunal Examinador designado mediante RD-3-184/26 y se expide al respecto aprobando el Trabajo Final con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 11 de junio de 2026 el Trabajo Final presentado por la estudiante Maira Micaela GARAY, DU N° 42133531, Registro N° 3018419, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-06/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas